



En Boecillo, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil veinte, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes asambleístas:

**Por el estamento de Entrenadores**

D. Juan A. Garcia Herrero  
D. Rubén Carrasco Acebes  
D. Agustín Alonso Dueñas  
D. Carlos I. Colmenero Rubio

**Por el estamento de Jugadores**

D. Sergio Escudero Herrero  
D. Javier Sánchez Medina  
D. Jorge Martín Cordero

**Por el estamento de Clubes**

D. Ernesto Angulo del Río  
**(CD BM BURGOS)**  
D. Jesús Fiero  
**(CLEBA)**  
D. Begoña Acero Quarteroni  
**(CD AT. PARAMÉS)**  
D. Marco Antonio Méndez Romulano  
**(C.D. BM PALENCIA FEM.)**  
D. Javier de Larrea Pérez  
**(CD BALOPAL)**  
D. Manuel Carretero González  
**(CD CIUDAD DE SALAMANCA)**  
D. Félix García Carracedo  
**(CD BM NAVA)**  
D. Daniel Alonso Rodríguez

**(CD UNIVERSIDAD VALLADOLID)**

D. Jaime Delgado González

**(CD SAN AGUSTIN)**

D. Francisco Javier Arriaga Herrán

**(CD AULA)**

D. Alberto Miguel Fernández Garcia

**(CD LA ENSEÑANZA)**

D. Juan Jose Marijuan Meino

**(CD BM LAGUNA)**

D. Joaquín Velasco Reguera

**(CD BM DELICIAS)**

D. Alfonso Fernández Abella

**(CD ARROYO DE LA ENCIOMIENDA)**

D. Francisco Javier Ollero Cuesta

**(CD AT VALLADOLID)**

D. Álvaro López Olmedo

**(CD BM TUDELA)**

D. Daniel Manrique Ruiz

**(CD BM HAND VALL)**

D. Fernando Ruiz del Rio

**(CD BM ZAMORA)**

**Delegados Provinciales**

D. Francisco J. Colmenero Rubio  
D. Miguel Ángel Garcia Redondo  
D. Juan José Marcos Aranda  
D. Victoriano Gómez del Teso

Presidida por D. Carlos E. Sainer Cifuentes, y actuando como Secretario D. Miguel A. Bombín Alonso, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación del ejercicio económico del año 2019 y presupuesto para el ejercicio 2020.
4. Elección de la Comisión Revisora de cuentas.
5. Aprobación de la memoria de actividades de la Temporada 2019-20.
6. Propuestas pendientes de aprobación.
7. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión D. Carlos E. Sainer Cifuentes, Presidente de la Federación de Balonmano de Castilla y León, dirigiéndose a los asistentes agradeciendo su asistencia e indicando que como hay quórum suficiente, en segunda convocatoria (22 asambleístas más el Presidente y 4 Delegados Provinciales) comienza la Asamblea, pasando a continuación al primer punto del orden del día

**1.- Lectura y aprobación del acta anterior**

El Presidente, expone a los asambleístas que habida cuenta que el acta de la asamblea ordinaria celebrada en junio de 2019 ha sido enviada junto a la convocatoria de esta asamblea, solicitándose a continuación las posibles objeciones a la aprobación del acta, estando de acuerdo con su contenido **POR UNANIMIDAD**, pasando al siguiente punto en el orden del día.

## 2.- Informe del Presidente

El presidente de la Federación pasa a exponer lo que ha sido la temporada 2019-20 a la vez que da un repaso a la gestión al frente de la Federación en el periodo Olímpico 2016-2020.



### CONTRATACIÓN DE RESPONSABLE DE MK Y CONSEGUAMOS...

- LABOR OISA
- CONVENIO
- PATROCINIO

### CONTRATACIÓN RESPONSABLE Y CONSEGUAMOS...

- LABOR OISA
- CONVENIO
- PATROCINIO

### CAMBIOS EN LA COMUNICACIÓN

- PUBLICACIÓN DE WEB
- NOTICIAS FEMSA
- ALIMENTOS ESPECÍFICOS DE LA PRESIDENCIA EN RESE

### FOCUS EN REDES SOCIALES

### FOCUS EN REDES SOCIALES

37 VÍDEOS

321.919 VISUALIZACIONES

62.510 IMPRESIONES

+171 SIGA

+4.119 HORAS

247.164 MINUTOS

### FOCUS EN REDES SOCIALES

FORAJOS

- #PARTIDOENDIRECTO: 21 EDICIONES
- MANO A MANO: 12 EDICIONES
- ESPECIALES: 4 EDICIONES

### FOCUS EN REDES SOCIALES

TWITTER

TARETS

VIDEOS AL MINUTO

REAGIONES

### FOCUS EN REDES SOCIALES

FACEBOOK

PUBLICACIONES

REAGIONES

ME GUSTA

### FOCUS EN REDES SOCIALES

INSTAGRAM

PUBLICACIONES

ME GUSTA

REPRODUCCIONES

### NUEVAS ACTIVIDADES

- COMPETICIÓN VETERANOS
- COMPETICIÓN BALONMANO PLATA
- FORO SOLIDARIO

### CELEBRACIÓN DE EVENTOS

CSA 2019

TE HARDLAND

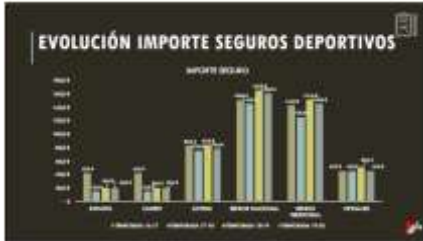
TE PEANINGO

SELECCIÓN CIV. MAROLINA & SELECCIÓN GIRONA/ARNA

SELECCIÓN CIV. MAROLINA & SELECCIÓN CIV. PEANINGO & SELECCIÓN CIVIL

### NOVEDADES FEDERACIÓN

- SECCIÓN
- IMP. VEE A LOS CLUBES
- ESTRUCTURA FEDERACIÓN
- IMPACTO COMERCIAL CON CLUBES
- INICIATIVAS EN LA WEB



CATEGORÍA	TEMP. 15/16	TEMP. 16/17	TEMP. 17/18
5ª FEB	0	4	4
3ª DIVISION	0	0	0
2ª DIVISION	10	10	10

CATEGORÍA	TEMP. 15/17	TEMP. 17/18
2ª DIVISION	16	17
TERRITORIAL	39	41

- 
- ACTIVIDADES FORMATIVAS**  
OCTUBRE 1ª Y 2ª DE OCTUBRE
- ASISTENCIA:**
    - 2 ÁRBITROS NACIONALES
    - 11 ÁRBITROS DE 2ª DIVISION
    - 10 ÁRBITROS TERRITORIALES 4 ASISTENCIAS A 2ª DIVISION
  - CONTENIDOS:**
    - PRUEBA PRÁCTICA - JUEGOS NAUTICOS
    - LOS CHARLAS/TRABAJO REALIZADOS EN EL CENRO FUERON LOS SIGUIENTES:
      - JUEGOS TERRITORIALES DE EL ARBITRAJE (MATEO RODRIGUEZ)
      - CONTENIDOS ADMINISTRATIVOS (SOLMA MARTIN)
      - ANÁLISIS DE VÍDEOS REALIZANDO TRABAJO DE GRUPO.
      - DEL PASEO AL PASEO/RELAJAMIENTO DE TAPAS DESPUES DE PRUEBAS JUEGO.

- 
- ACTIVIDADES FORMATIVAS**
- CONTENIDOS ADMINISTRATIVOS:**
    - JUEGO DE LA ASERCIÓN (SOLMA MARTIN)
    - JUEGOS NAUTICOS
  - CONTENIDOS DEPORTIVOS:**
    - JUEGO 4 DE OCTUBRE (VALADOLID) 2 DE NOVIEMBRE
  - ACTIVIDADES:**
    - 8 DE FEBRERO DE SALAMANCA
    - 10 DE FEBRERO DE PALANCA
    - 10 DE FEBRERO DE PALANCA
    - 10 DE FEBRERO DE LEÓN

- 
- ACTIVIDADES FORMATIVAS**
- CONTENIDOS DEPORTIVOS:**
    - JUEGO MANUAL DE REGULAMIENTO
    - JUEGOS DE JUEGOS DE VÍDEO
    - ANÁLISIS DE VÍDEOS ONLINE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MOVILAPP
    - ESTA APLICACIÓN LE HA PERMITIDO VER VÍDEOS EN SU CENTRO DE VÍDEO Y PODER ANALIZAR DESDE TANTO LAS DIFERENTES JUGADAS.
  - SE HA REALIZADO LA PRUEBA DEL TUTOR PARA AFILIAR Y HACER REGISTRO A LOS ARBITROS DE 2ª DIVISION Y A ASISTENTES DE CATEGORÍA TERRITORIAL (TUTORIAL)**
    - POD JAVIER RODRIGUEZ PUESTO
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA
    - ANTONIO RODRIGUEZ BOLA

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

HA SIDO MUY IMPORTANTE PARA LA ESCUELA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ÁRBITROS, EL QUE SE HAYAN SUBIDO A MISQUAD LOS VÍDEOS DE LOS PARTIDOS, AÚN SABIENDO QUE ES OBLIGATORIO.

**GRACIAS**

A TODOS LOS CLUBES, ESTO NOS SIRVE PARA FOMENTAR LA MEJORA Y EL APRENDIZAJE

- 
- ACTIVIDADES FORMATIVAS**
- CONTENIDOS DEPORTIVOS:**
    - SE HA REALIZADO 84 HORAS DE ARBITRAJE HASTA EL 10 DE MARZO
    - ESTA OTRA VEZ HA SIDO EL NÚMERO DE HORAS DE LA TEMPORADA ANTES DE QUE SE HA PODIDO TERMINAR LA COMPETICIÓN.
    - ESTE AUMENTO HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA RESTAURACIÓN DEL FONDO ARBITRAL, DESDE HA PERMITIDO COORDINAR ARBITROS EN CATEGORÍAS DIFERENTES EN LA TEMPORADA DE LOS CLUBES Y DEL OBSERVADOR Y COORDINAR A LOS CLUBES QUE SE HAYAN PODIDO TERMINAR LA COMPETICIÓN.
    - SE HA REALIZADO EL JUEGO DE CONTINUA CON LA "ESCUELA DE ÁRBITROS JUVENES" CON HORARIOS Y DOCUMENTOS SEMANAL DE HORARIOS DE LOS ARBITROS.
    - EN EL CENRO, REALIZADO EN HORARIOS DE HORARIO, HA PARTICIPADO 8 ARBITROS DE LA TERRITORIAL.
      - 8 DE 1ª DIVISION
      - 8 DE 2ª DIVISION

### COVID 19

SUMAR LA PASADILLA DEL COMITÉ DE CONTRIBUCIÓN CON LA FIRMADO DE TODOS LOS ANFITRIONES PARTICIPANTES EN ESTAS ACTIVIDADES Y CURSOS.

DESARROLLO Y DESARROLLO DEL CURSO: ARRIBA SE LE HA ENTREGADO A UNA PARTICIPANTE, JUNTO A UNA BARRA Y ANÁLISIS DE UNAS FIRMAS PARTICIPANTES EN ESTAS ACTIVIDADES Y CURSOS.

TRABAJO CONTRIBUIDO CON LA ORGANIZACIÓN DE MANEJO DEL TIEMPO Y ANÁLISIS DE ACTIVIDADES, TRABAJOS Y ANÁLISIS DEL COMITÉ DEL COMITÉ DE CONTRIBUCIÓN PARTICIPANTES EN ESTAS ACTIVIDADES Y CURSOS.

SE HA ORGANIZADO LA PARTICIPACIÓN, CON UNA PARTICIPANTE SE ANÁLISIS DEL COMITÉ DEL COMITÉ DE CONTRIBUCIÓN PARTICIPANTES EN ESTAS ACTIVIDADES Y CURSOS.

GRACIAS A TODOS POR ECHARME UNA MANO EN ESTOS MESES TAN COMPLICADOS. GRACIAS A TODOS LOS QUE FORMAMOS EL COMITÉ TERRITORIAL DE ÁRBITROS DE CASTILLA Y LEÓN PERO EN ESPECIAL A:

- SUSANA REYO, DIRECTORA DE LA ESCUELA
- DAVID NIETO, DESIGNADOR TERRITORIAL
- PABLO CASTELLANOS, DESIGNADOR 2ª DIVISIÓN

SEREMOS FUERTES EN LA MEDIDA EN QUE ESTEMOS UNIDOS, DÉBILES EN LA MEDIDA EN QUE ESTEMOS DIVIDIDOS.

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA ATENCIÓN



### DIRECCIÓN TÉCNICA

CONVENIO CHILE

FUTURA FIRMA CON LA COMISIÓN CENTRO SUR DE LATINOAMÉRICA



### DATOS FORMACIÓN

Aparte de los cursos realizados, incluidos o realizados a fecha 30 de junio, en julio de 2020 se ha realizado 2 cursos de Monitores online para 80 alumnos y estudiantes así en periodo de licencias este curso de monitor que se cerrará durante septiembre octubre.

### CURSOS PERFECCIONAMIENTO

TEMPORADA	2014-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
CURSOS PERFECCIONAMIENTO	1 Curso Capa CyL 30 alumnos	Colaborador Club San Agustín	Colaborador Club San Agustín	Colaborador Club San Agustín ASOBAL 40-50 sistemas

Fórmula Formativa Dúplex 140 alumnos

### CENTRO DE TECNIFICACIÓN

El desarrollo del Programa del Centro de Tecnificación a los Deportistas con objetivos pero formar parte de la Selección Territorial y finalmente en los Equipos Nacionales, es objeto actualizarse de revisión y de revisión en su planteamiento actual que se considera objetivo considerando la actual normativa del Balonmano Castellano-Leonés.

La distribución de los núcleos de Balonmano comienza a ser muy dispersos y la ubicación de los Centros de Tecnificación en los núcleos se nos antoja obsoleta y totalmente ineficaz. El futuro próximo pasa por el cambio de Paradigma del Centro de Tecnificación con licencias en un lugar determinado por Análisis de Tecnificación dentro de un programa coherente (Comunicaciones de día, Reuniones con los entrenadores de Club, asistencia técnica de seleccionadores en los Clubes...)

### ESTRUCTURA JORNADAS DE TECNIFICACIÓN

TEMPORADA	2014-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
JORNADAS DE TECNIFICACIÓN	1 curso 200 alumnos	1 curso 200 alumnos	1 curso 200 alumnos	1 curso 200 alumnos

### CONCENTRACIONES DE TECNIFICACIÓN

Se han mantenido las concentraciones tradicionales de las pruebas y se han realizado otras durante los meses estivales y comienzo y final de temporada.

Se ha considerado la concentración estival en IIIº y IVº grado al acuerdo de AfedeCyl y se ha aprovechado para hacer concentraciones de las Juveniles masculina, femenina y de BM Playa.

De acuerdo que se hizo junto a Madrid y Baskadi firmado en 2015 para hacer un Torneo en el Puento de Diciembre se celebró hasta 2017, los dos últimos años se acordó con Madrid hacer un enfrentamiento en el que 3 selecciones visitaban Cyl y 3 iban a Madrid, en 2018 también viajamos con 3 selecciones a Vitoria para enfrentarnos a Baskadi. Se ha oaidido a varios Torneos de Portugal (Bromosa y Gola) además de acudir, en 2019 a Gales al Torneo de Sônes.

### JUGADORES SELECCIONADOS

Castilla y León ha seguido nutriendo a las distintas selecciones nacionales de un número importante de jugadores/as.

Desde aquí felicitamos a nuestros técnicos y Clubes por su trabajo además de poner de relieve a aquellos Clubes de Formación de dichos jugadores/as que consiguen la internacionalidad una vez han abandonado su disciplina también destacar la representación de nuestros técnicos en actividades de tecnificación.

A pesar de ello se detecta cierta carencia de jugadores/as potencialmente seleccionables en las edades 2006 tanto masculina como femenina.

Los técnicos de los Clubes de Cyl han tenido participación en el proceso selectivo al poder enviar los datos de los candidatos de sus equipos a la dirección técnica de la FCFLE para que los envíe a la EFEM.

### CAMPEONATOS DE SELECCIONES

SELECCIÓN	PREMIOS
ANENL MASQUINA	2º CTO
ANENL FEMENINA	2º CTOB
CASTEL MASQUINA	2º CTOB
CASTEL FEMENINA	4º CTOB
BIMAS MASQUINA	2º CTOB
BIMAS FEMENINA	2º CTOB

La valoración Técnica general es muy negativa en cuanto a resultados deportivos ya que las expectativas que había no se cumplieron en varias selecciones.

### COMPETICIÓN

### COMPETICIÓN 2019-20

Desde la dirección Técnica se intentó que la competición 2019-20 cumpliera dos de los premios que muchos de vosotros demandabais "más competición y más igualdad" y obviamente eso pasaba por crear una competición autonómica que se iniciara antes y que finalizara más allá de las fechas habituales de finalización. Evidentemente la interrupción de la misma por el Covid ha trastocado todos los planes iniciales.

En la Asamblea 2020 se ha votado por mantener el sistema que se venía utilizando con anterioridad.

### COMPETICIÓN 2020-21

Aunque más adelante se comentará y debido a la situación extraordinaria que se vive, entendemos que la competición 2020-21 debe ser diseñada con la ayuda de todos los Clubes y para ello se solicitará la creación de una comisión para las categorías masculinas y otra para las femeninas.

A continuación, cede la palabra al presidente del Comité Técnico de Árbitros y a continuación al Director Técnico para que expongan lo que ha sido la temporada finalizada

#### ➤ COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

Toma la palabra el Presidente del Comité Técnico de Árbitros, Antoni Martín, quien da un repaso a la memoria del citado comité que figura integrada en la memoria de la temporada deportiva, haciendo hincapié en los convenios con otras federaciones para los arbitrajes en los diferentes sectores; además del propósito de subir árbitros de 1ª División a División de Honor Plata.

#### ➤ DIRECCIÓN TÉCNICA

A continuación Iñaki Malumbres explica este apartado, expone principalmente los cursos realizados hasta el momento y los cursos próximos, vinculados estos, al convenio de colaboración con Chile y surgiendo un nuevo convenio con Sudamérica.

En los centros de tecnificación se han realizado cambios para crear así un nuevo formato, dónde este se desarrollará a través de las diferentes jornadas de tecnificación.

Para crear la competición este año se propone crear una comisión técnica con representación de un club de cada provincia en masculino y en femenino.

**3.- Aprobación del ejercicio económico del año 2019 y presupuesto para el ejercicio 2020**

El Presidente introduce el punto, cuyas cuentas han sido revisadas por la Comisión revisora de cuentas según consta en la documentación y que se ha entregado a los asambleístas.

**3.1.- Aprobación del ejercicio económico del 2019**

Se concede la palabra al Sr. Donato de Lama quien pasa a explicar las cuentas presentadas y una vez finalizada su exposición se solicitan intervenciones al respecto. El Sr. Colmenero Rubio pregunta por la valoración del CESA a lo que el Presidente responde que en su conjunto es una buena valoración económica, pero debido a algunos impedimentos surgidos hicieron que algunos de los patrocinadores que podrían haber participado en el evento no pudiera ser ante la imposibilidad de promocionar su producto. El Sr. Velasco pregunta por la valoración de los pabellones utilizados a lo que el presidente le responde que es una subvención en especie, pero contablemente no tiene su reflejo, y que lógicamente si hubiera que haber pagado las instalaciones deportivas utilizadas no se podría haber llevado a cabo el campeonato. No habiendo más intervenciones se pasa a la votación con el siguiente resultado:

**APROBADO EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019  
POR UNANIMIDAD**

**3.2.- Presupuesto para el ejercicio 2020**

El Presidente y el Sr. De Lama pasan a explicar los presupuestos presentados se pregunta a los asistentes si tiene alguna pregunta que hacer al respecto y por ello pide la palabra el Sr. Fiero, quién pregunta sobre la perspectiva de inicio de las competiciones y su reflejo en el presupuesto, a lo que le responde la presidencia indicándole que en principio parece que en el mes de octubre o noviembre se podrá iniciar la competición en todas las categorías. A continuación, el Sr. Colmenero pregunta por los centros de tecnificación, puesto que solo tendrán 6 meses y porque se presupuesta en un año; respondiéndole el director técnico considerando que sí que se va a poder realizar ese gasto. También pregunta por la participación del CESA 2021 a lo que el presidente le responde que en principio si se celebrará por lo que a nivel presupuestario se han tenido en cuenta la preparación de selecciones en cuanto a concentraciones.

No habiendo ninguna intervención más se pasa a la votación con el siguiente resultado:

<b>VOTOS A FAVOR</b>	<b>19</b>
<b>VOTOS EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>4</b>

#### 4.- Elección de la Comisión Revisora de cuentas

Se procede a explicar que como es de obligado cumplimiento hay que elegir a tres miembros de la Asamblea que serán los que formarán parte de esta comisión y que como viene siendo habitual se solicita voluntarios para formar parte de ella, dicho esto se presentan para la comisión los siguientes Asambleístas:

D. Carlos I. Colmenero Rubio

CD Universidad de Valladolid

CD BM Laguna

#### 5.- Aprobación de la Memoria de Actividades Deportivas Temporada 2019-20

El Secretario de la Federación pasa a continuación a exponer la memoria de actividades, cuyo contenido ha sido entregado a los Srs. Asambleístas en la documentación y que viene a reflejar lo que han sido las actividades deportivas de la Federación en la temporada 2019-20 pasando a efectuar un rápido repaso a los distintos capítulos de que consta esta, solicitando a continuación intervenciones al respecto de alguno de los asistentes, y no habiendo ninguna se pasa a la votación con el siguiente resultado

**APROBADA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA TEMPORADA 2019-20  
POR UNANIMIDAD**

#### 6.- Propuestas de los Asambleístas y Junta Directiva

Se ratifican los acuerdos deportivos adoptados en la Asamblea del 27 de junio y se pasa a tratar las dos propuestas pendientes de la misma.

##### Propuesta 5 (Asamblea telemática)

Ante la inexistencia de un Reglamento Disciplinario para Castilla y León, aquellas aplicaciones analógicas que se hagan del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBM, **que lleven incorporadas sanciones económicas a los federados**, sean aprobadas previamente por la Asamblea, y ello a los únicos efectos de evitar posibles nulidades de resoluciones de nuestros Comités de Competiciones por aplicación de normativa contradictoria o interpretada de la norma superior (RRD de RFEBM).

**Argumentos de la propuesta.**



Los firmantes argumentan la propuesta por escrito a los efectos de hacerla llegar dentro del cuerpo de la misma exigiendo así su remisión al resto de assembleístas y a los únicos efectos de facilitar su comprensión para el resto que se verán obligados a acudir una “Asamblea” ciertamente excepcional por la falta de presencia y contacto que tanto nos gusta en nuestro deporte.

Se da la circunstancia, que la inclusión de medidas tales como las recogidas en la Normativa de Competiciones 2019\_2020 recoge supuestos más lesivos o por lo menos iguales que los propios de los artículos 54 y 55 del RRD de la RFEBM, véase la aplicación que se hace de la noma G11-F en la cual, se propone directamente sanción económica sin él, para nosotros siempre preceptivo APERCIBIMIENTO.

Entendemos que dichas modificaciones, ante la falta de un Reglamento Disciplinario, deben de ser consensuadas y no impuestas.

#### **PROPUESTA PRESENTADA POR:**

**CD BM UNIV. DE VALLADOLID** (Estamento de Clubs)  
**CD BM ARROYO** (Estamento de Clubs)  
**CD BM TUDELA** (Estamento de Clubs)  
**CD BM LAGUNA** (Estamento de Clubs)  
**CD LA ENSEÑANZA** (Estamento de Clubs)  
**CD BM FUENTES CARRIONAS** (Estamento de Clubs)  
**CD AT. VALLADOLID** (Estamento de Clubs)  
**CD BM HAND VALL** (Estamento de Clubs)  
**D. Gregorio Casado Villarroel** (Estamento de Entrenadores)  
**D. Agustín Alonso Dueñas** (Estamento de Entrenadores)  
**D. Rubén Carrasco Acebes** (Estamento de Entrenadores)

El Secretario expone que ha valorado diferentes comparativas con otras federaciones territoriales, unas con un reglamento propio y otras se rigen por el reglamento de la RFEBM y en términos generales, todas aplican hasta un 40% máximo del reglamento de RFEBM.

Interviene el Sr. Agustín Alonso, solicita que se parta de 0€ y luego el CTC ponga lo que se considere oportuno. A lo que el Sr. Bombín propone eliminar el importe mínimo de las sanciones y se deje de máximo lo que estipula del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Por ello, se establece no fijar un importe determinado como estaba especificado anteriormente y que sea el Comité Territorial de Competición quién aplique el citado importe en función de las circunstancias y posibles reincidencias.

**APROBADA POR UNANIMIDAD**

**Propuesta 8 (Asamblea telemática)**

El Delegado de Campo podrá ejercer su función siempre que sea mayor de edad y tenga licencia federativa, de cualquier tipo, con su club tanto en las categorías Infantil y Cadete como Juvenil, no estando obligado a llevar el marcador de la instalación y quedando los clubs como responsables solidarios de sus actos.

**JUSTIFICACIÓN:**

Durante las últimas temporadas ha sido obligatoria la figura del Delegado de Campo en los partidos de nuestra Comunidad. Dicha obligatoriedad ha sido un paso importante para la mejora de las condiciones de la competición, pero los clubs nos hemos encontrado con problemas para disponer de personal suficiente para realizar esta labor debido a las exigencias, hasta hoy establecidas, para realizar esta función, dificultades que ha conllevado sanciones por no poder cumplir su exigencia. La propuesta solicita flexibilidad a la vez que asume, como no puede ser de otra manera, las consecuencias disciplinarias del cambio propuesto.

**PROPUESTA PRESENTADA POR:**

**CD BM AULA** (Estamento de Clubs)  
**CD BM TUDELA** (Estamento de Clubs)  
**CD BM LAGUNA** (Estamento de Clubs)  
**CD BM HAND VALL** (Estamento de Clubs)  
**CD AT. VALLADOLID** (Estamento de Clubs)  
**CD BM DELICIAS** (Estamento de Clubs)  
**D. Miguel A. Mínguez Arqueros** (Estamento de jugadores)  
**D. Sergio Escudero Herrero** (Estamento de jugadores)  
**D. Agustín Alonso Dueñas** (Estamento de Entrenadores)

El secretario expone que tal y como se quedó en la Asamblea de junio se ha consultado con otras Federaciones Territoriales y las opciones posibles se reducen a dos, ya que en contra de lo expresado en aquella ninguna Federación esta permitiendo realizar la función de Delegado de Campo a personas sin licencia federativa, el acuerdo se llevara a efecto para las categorías Cadete e Infnatil, por tanto las opciones posibles son:

1. Que se permita la realización de una doble función de Delegado de Equipo y de Delegado de Campo en los encuentros al mismo oficial.
2. Que se permita a un cupo determinado de jugadores (4) por club de los equipos senior de este hacer licencia de oficial solo para ejercer como delegado de campo, pero en ningún caso pueden dirigir el encuentro.

En respuesta a estas opciones, Sr. Carrasco propone mantener las dos opciones a lo que el Sr. Agustín Alonso solicita que el entrenador pueda sentarse de delegado.

El representante del Cleba interviene para decir que si pueden ser juveniles los jugadores a lo que se le responde que no puesto que deben ser mayores de edad.

El Sr. Arriaga pregunta si un jugador senior puede ser entrenador a lo que se le responde que eso ya está vigente pero que debe tener la titulación correspondiente.

Por tanto, al no haber más intervenciones se pasa a la votación con el resultado:

**APROBADA POR UNANIMIDAD**

Quedando la propuesta de la siguiente manera:

- a) Se permitirá la tramitación de un máximo 4 licencias por club de OFICIAL DE EQUIPO a jugadores/as de categoría senior, para ejercer la función de Delegado de Campo exclusivamente en categorías **Infantil y Cadete**, esta licencia solo será válida para la fase territorial de la competición.

Los titulares de estas licencias no podrán en ningún caso dirigir los encuentros de sus equipos.

- b) Por otra parte, se permite ejercer en el transcurso de los encuentros a los oficiales Delegados de Equipo la doble función de delegado de equipo y de Campo en las categorías de Cadetes e Infantiles

## **7.- Ruegos y preguntas**

El presidente expone y pasa a explicar a los asistentes la creación de unas comisiones para actividades de competición hasta el inicio de la competición.

El Sr. Alonso pide que se ejerza presión ante la de Dirección General de Deportes.

El presidente expone que según su pensamiento la Junta de Castilla y León está esperando a ver que pasa con la incorporación de la Educación secundaria a su actividad.

Juan García interviene para decir que se deben de crear las comisiones a lo que el director técnico explica la composición de las mismas quedando en que en aquellas provincias en que hay algún club con equipos masculinos y femeninos sea el representante en ambas comisiones como es el caso de Burgos, Salamanca, Segovia y Zamora, en las provincias en las que los clubs mas representativos sean diferentes habrá uno en competiciones masculinas y otro en femeninas y en el caso de Valladolid que es la que mas variedad tiene que sea el Delegado Provincial el que aglutine el parecer de estos equipos.

El balonmano Laguna pregunta sobre la posibilidad de entrenar y el seguro a lo que se le responde que habrá que esperar hasta que se permita la actividad con contacto salvo que dentro de sus equipos figure un jugador DAN o DAR

El Sr. Agustín Alonso pregunta sobre la posibilidad de entrenar los jugadores senior a lo que el Sr. Presidente le indica que solamente si tienen jugadores DAN o DAR o participan en competiciones nacionales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos del día anteriormente señalado.

VºBº  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Carlos E. Sainer Cifuentes



EL SECRETARIO



Fdo.: Miguel A. Bombín Alonso